



## DISTINTIVO DE RESIDENTE/COMERCIANTE

Podrán obtener este distintivo toda persona física que figure como propietario del vehículo residentes ó con titularidad comercial, en las vías con limitación temporal del estacionamiento.

La Tarifa de Residente y Comerciante, de 36,06€ por vehículo y año natural, posibilitará estacionar el vehículos 2 horas gratis en la zona de limitación, previa obtención del tique de estacionamiento.

### DOCUMENTACIÓN

- Fotocopia DNI
- Fotocopia permiso de circulación
- Para comerciantes: acreditación de la titularidad del comercio
- Estar al corriente del pago del último recibo devengado del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.
- Fotocopia carta de pago de la tarifa a la tasa aplicable como residente o titular de actividad comercial.

### SOLICITUD

Concejalía de Tráfico

C/ Alcalde Suárez Franchy, 27

35400 Arucas

Tel. 928 628 128 / 928 628 124



## Horario del servicio

Lunes a viernes:

De 8:00 a 14:00 y

de 16:00 a 20:00 horas

Sábados:

De 9:00 a 14:00 horas

## Tarifas

Importe mínimo: 0,15€

1ª hora: 0,65€

2ª hora: 0,80€

Anulación por exceso de tiempo: 3€

(hasta 1 hora después del vencimiento del tique)

## Formas de pago no residentes:

- Metálico: en el propio parquímetro



- Tarjeta de crédito



### Información:

Oficina de DORNIER

C/ Juan Antonio Ferrera Santana, 9

Portal 1, 1ºB

35400 Arucas

www.zelarucas.com

dornier



**ZEL** Zona de Estacionamiento Limitado



## NO DES MÁS VUELTAS

El Ayuntamiento de Arucas establece una zona de estacionamiento limitado (ZONA AZUL) con el objeto de facilitar la circulación y el aparcamiento de los vehículos en la zona comercial.

A partir del **14 de marzo**



Ayuntamiento de Arucas

dornier

